

# ORIGINAL



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN DE EDUCACION

## MEMORÁNDUM INTERNO N° 2016 /2024

DE : DIRECTORA DE EDUCACIÓN Sra. : Doris Contreras Cutipa	FECHA:	23 de Septiembre, 2024
A : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. : Carlos Yueng Aspeti	FECHA:	Solicitud de Beneficio Liceo Bicentenario Diego Portales

Junto con saludar, agradeceré a usted **GESTIONAR SOLICITUD DE ASISTENCIALIDAD PARA EL/LA SIGUIENTE ESTUDIANTE:**

N°	NOMBRE	RUN	CURSO	BENEFICIO DE ASISTENCIALIDAD
1	ERICK PEDRO MOLLO GUTIERREZ	26.559.775-0	7° Básico	Atención Oftalmológica. Compra de Lentes ópticos.

### 1. Se adjunta la siguiente información en original:

- Se adjunta Ordinario N° 223/2024, remitido por el Director del establecimiento Sr. Eduardo Soto Donoso.
- Se adjunta Requerimiento de Asistencialidad, realizado por la Orientadora, Sra. Gloria Gallardo.
- Informe Social, realizado por el Trabajador Social, Sr. Juan Araya Ramírez.
- Observación: Bajo toma de conocimiento de toda la documentación remitida a COMDES, Unidad Central, por parte del Encargado de Convivencia Escolar, Sr. Magno Robledo.

### 2. Este gasto debe ser cargado al PADEM, 2024

PROGRAMA DE:	INICIATIVA
Asistencialidad y becas Pro-equidad.	Contribuir con beneficios sociales, económicos a estudiantes del sistema escolar municipal para evitar el ausentismo y la deserción escolar.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.





**LICEO BICENTENARIO "DIEGO PORTALES PALAZUELOS"**  
**MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA**  
VALDIVIA N° 1203 – TELEFONO 552425616 CALAMA

ORD. : N° 223/2024  
ANT. : No hay  
MAT. : Solicitud de Beneficio Programa  
Pro Equidad 2024

CALAMA, agosto 01 del 2024.-

DE : SEÑOR EDUARDO SOTO DONOSO  
DIRECTOR LICEO "BICENTENARIO DIEGO PORTALES PALAZUELOS"

A : SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA  
DIRECTOR EJECUTIVO COMDES – CALAMA

C.C. : SEÑORA CARLA VELIZ GARCIA  
TRABAJADORA SOCIAL COMDES - CALAMA

Saludo cordialmente a usted, al tiempo de solicitar que el estudiante; Sr. Erik **Pedro Mollo Gutiérrez** RUT N°26.559.775-0 del 7°B, perteneciente a este establecimiento educativo, pueda ser acreedor del beneficio de compras de lentes ópticos a través del Programa de Asistencialidad y Becas "Pro-Equidad 2024".

De acuerdo a lo señalado anteriormente se adjunta la siguiente documentación:

- Requerimiento de Asistencialidad
- Informe Social N°02 Convivencia Escolar
- Receta Oftalmológica Urbina
- Presupuesto Ópticas Global Prótesis
- Cotización Óptica La Portada

Para su conocimiento y fines pertinentes

Sin otro particular, se despide atentamente



**EDUARDO SOTO DONOSO**  
Director

ESD/yzs

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado.
- 2.- Archivo.
- 3.- Correlativo